



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	AME/DM/05/2026	
Dar a conocer a las mujeres mediante la concientización sobre sus derechos y la promoción de habilidades y conocimientos que les permitan reconocer y prevenir la violencia de género, identificar sus formas y modalidades, y contribuir a su erradicación.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal Capítulo Tercero de la Equidad de Género, Artículo 15, 16 y 17			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Al interés del ciudadano en participar.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Asistir a la convocatoria de esta dirección, de acuerdo a la calendarización.		N/A	N/A	Artículo 24, Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	Artículo 24, Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	Artículo 24, Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Mantenerse informado en redes sociales, en la página de gobierno municipal, sobre las campañas de prevención y erradicación de la violencia de género.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO:	Gratis	Fundamento Jurídico: Artículo 1, fracción IV, Artículo 3, fracción I y II, Artículo 5, 7 y 10 Fracciones II, V, IX, X, del Bando Municipal de Amecameca 2026		
FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No Aplica			



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de la Mujer		Dirección de la Mujer		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. MAGALLI ABIGAIL RAMOS MARTÍNEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Amecameca de Juárez
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier persona puede presentarse en las campañas de prevención?			
RESPUESTA:	Si, ya que es importante que toda la población reconozca los tipos y modalidades de violencia que existen.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No, puesto que es parte de una campaña gratuita			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Yo podría difundir lo que aprendí?			
RESPUESTA:	Si con las personas que están a su alrededor o viven con Usted.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: 	Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025-2027 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>03/02/2026</u>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C.P. Magallí Abigail Ramos Martínez		DIRECTORA DE LA MUJER